



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente CUDAP N° 23026/2014, en el que la Directora de la Escuela de Graduados de la F.A.U.D., Arq. **Cecilia MARENGO**, eleva informe referente a la admisión a la carrera **DOCTORADO EN ARQUITECTURA**; Y

CONSIDERANDO:

Que se recibieron y analizaron las solicitudes de los postulantes, siendo pertinentes los proyectos preliminares de Tesis en función de las líneas del Doctorado,

Que la Comisión de Investigación y Postgrado acuerda con lo solicitado,
Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Admitir a la carrera de **DOCTORADO EN ARQUITECTURA** a los siguientes postulantes:

- Arq. Laila FLECKER (DNI: 32.091.419)
- Arq. Renzo Miguel CACERES (DNI: 32.457.381)
- Arq. María Laura SARMIENTO (DNI: 30.473.528)

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

Eug. Héctor MANGUO P.H.

RESOLUCIÓN N°

078

/14.-

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA